

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	Nivel Superior/Ministro * Ejercer la representación legal del Ministerio de Desarrollo Urbano y vivienda, pudiendo celebrar a nombre de este, toda clase de actos administrativos, convenios y contratos necesarios para el cumplimiento de sus objetivos de conformidad a la legislación vigente * Emitir las políticas y el marco regulador de Desarrollo Urbano y vivienda que garanticen un adecuado desarrollo del sector y controlar su cumplimiento	Incrementar los mecanismos que promuevan el desarrollo territorial policéntrico incluyente, bajo criterios de sostenibilidad, coherentes con el buen vivir y acordes a la estrategia territorial nacional (ETN) y al modelo de desarrollo del buen vivir.	Número de documentos técnicos elaborados sobre uso y gestión de suelo	enero-junio= 2 julio-dic= 3
			Número de Municipios que han recibido capacitación y apoyo técnico en materia de ordenamiento territorial y herramientas de gestión de suelo.	enero-junio= 10 julio-dic= 12
2	Nivel Superior/Ministro * Realizar el control de la gestión Institucional y disponer las acciones correspondientes * Dirigir, coordinar y evaluar la gestión del Sistema Nacional de Hábitat y Asentamientos Humanos	Incrementar el acceso a vivienda habitable, segura y adecuada y el acceso a suelo con servicios a nivel nacional.	Número de familias que han recibido apoyo estatal para mejorar sus condiciones de habitabilidad	enero-junio= 1.500 julio-dic= 3.500
			Número de viviendas entregadas	enero-junio= 3.707 julio-dic= 2.505
			Número de proyectos inmobiliarios de interés y de producción social calificados	enero-junio= 36 julio-dic= 47
			Número de Asistencias Técnica - Social brindadas por el MIDUVI a los aspirantes a los incentivos de vivienda.	enero-dic= 3.500
			Déficit habitacional cuantitativo de la vivienda (nacional)	enero-dic= 11.8
			Déficit habitacional cuantitativo de la vivienda (rural)	enero-dic= 26.8
			Porcentaje de hogares que viven en hacinamiento (nacional)	enero-dic= 10.9
			Porcentaje de hogares que viven en hacinamiento (rural)	enero-dic= 13.9
3	Nivel Superior/Ministro * Expedir conforme a la ley, acuerdos, resoluciones, reglamentos y más disposiciones requeridas para la conducción de la gestión Institucional	Incrementar los mecanismos que afiancen las capacidades de planificación, rectoría, coordinación y gestión del Estado y la articulación entre los diferentes actores del Sistema de Hábitat, Asentamientos Humanos y Vivienda a nivel nacional.	Número de GADs asistidos en la implementación de un observatorio de valor del suelo en su primera fase	enero-junio= 10 julio-dic= 10
			Porcentaje de certificados de catastros emitidos	enero-marzo= 74% abril-junio= 78% julio-sep.= 82% octubre-dic= 87% (indicador acumulado)
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
4	Subsecretaría Hábitat y Asentamientos * Plan de difusión de la Política Sectorial de Hábitat y Vivienda.	Incrementar lineamientos y parámetros de desarrollo urbano y uso y gestión de suelo, en función de la dimensión de las unidades territoriales.	Número de documentos técnicos elaborados sobre uso y gestión de suelo	enero-junio= 2 julio-dic= 3
5	Subsecretaría Hábitat y Asentamientos * Plan de difusión de la Normativa técnica nacional para el diseño y construcción de viviendas y desarrollo del Hábitat.	Incrementar la dotación de espacios públicos, áreas verdes y equipamientos en áreas urbanas	Número de estudios y diseños de proyectos de equipamientos urbano elaborados	enero-marzo= 0 abril-junio= 2 julio-sep.= 2 octubre-dic = 2
6	Subsecretaría Hábitat y Asentamientos * Plan de difusión del Plan Hábitat y Vivienda	Incrementar el fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos locales en desarrollo urbano y uso y gestión de suelo.	Número de Municipios que han recibido capacitación y apoyo técnico en materia de ordenamiento territorial y herramientas de gestión de suelo	enero-junio= 10 julio-dic= 12
7	Subsecretaría Hábitat y Asentamientos * Base de datos regional de beneficiarios del bono de titulación y de vivienda	Incrementar la planificación, regulación y control en la gestión del hábitat, a través de la emisión de certificados de catastros otorgados a los GADs	Porcentaje de certificados de catastros emitidos	enero-marzo= 74% abril-junio= 78% julio-sep.= 82% octubre-dic=87%
8	Subsecretaría Hábitat y Asentamientos * Base de datos regional de Vivienda y Hábitat. * Programas de capacitación y asistencia técnica, manuales metodológicos a las unidades técnicas provinciales	Incrementar la planificación, regulación y control en la gestión del hábitat, a través de la emisión de certificados de catastros otorgados a los GADs	Porcentaje de certificados de catastros emitidos	enero-marzo= 52% abril-junio= 59% julio-sep.=66 % octubre-dic=72%
			Número de GADs asistidos en la implementación de un observatorio de valor del suelo en su primera fase	enero-junio= 10 julio-dic= 10

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS DESCONCENTRADOS				
	Coordinación zonal 1			enero-junio= 525 julio-dic= 237
9	Dirección Provincial Carchi * Planificar, coordinar y evaluar el desarrollo e implementación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo urbano y vivienda; y agua potable, saneamiento y residuos sólidos.			enero-junio= 75 julio-dic= 52
10	Dirección Provincial Esmeraldas * Planificar, coordinar y evaluar el desarrollo e implementación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo urbano y vivienda; y agua potable, saneamiento y residuos sólidos.			enero-junio= 300 julio-dic= 55
11	Dirección Provincial Imbabura * Planificar, coordinar y evaluar el desarrollo e implementación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo urbano y vivienda; y agua potable, saneamiento y residuos sólidos.			enero-junio= 75 julio-dic= 60
12	Dirección Provincial Sucumbios * Planificar, coordinar y evaluar el desarrollo e implementación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo urbano y vivienda; y agua potable, saneamiento y residuos sólidos.			enero-junio= 75 julio-dic= 70
	Coordinación zonal 2			enero-junio= 461 julio-dic= 365
13	Dirección Provincial Napo * Planificar, coordinar y evaluar el desarrollo e implementación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo urbano y vivienda; y agua potable, saneamiento y residuos sólidos.			enero-junio= 106 julio-dic= 25
14	Dirección Provincial Orellana * Planificar, coordinar y evaluar el desarrollo e implementación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo urbano y vivienda; y agua potable, saneamiento y residuos sólidos.			enero-junio= 55 julio-dic= 40
15	Dirección Provincial Pichincha * Planificar, coordinar y evaluar el desarrollo e implementación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo urbano y vivienda; y agua potable, saneamiento y residuos sólidos.			enero-junio= 300 julio-dic= 300
	Coordinación zonal 3			enero-junio= 332 julio-dic= 370
16	Dirección Provincial Chimborazo * Planificar, coordinar y evaluar el desarrollo e implementación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo urbano y vivienda; y agua potable, saneamiento y residuos sólidos.			enero-junio= 105 julio-dic= 120
17	Dirección Provincial Cotopaxi * Planificar, coordinar y evaluar el desarrollo e implementación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo urbano y vivienda; y agua potable, saneamiento y residuos sólidos.			enero-junio= 150 julio-dic= 80
18	Dirección Provincial Pastaza * Planificar, coordinar y evaluar el desarrollo e implementación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo urbano y vivienda; y agua potable, saneamiento y residuos sólidos.			enero-junio= 70 julio-dic= 90
19	Dirección Provincial Tungurahua * Planificar, coordinar y evaluar el desarrollo e implementación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo urbano y vivienda; y agua potable, saneamiento y residuos sólidos.			enero-junio= 7 julio-dic= 87

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
	Coordinación zonal 4			enero-junio= 496 julio-dic= 408
20	Dirección Provincial Manabí * Planificar, coordinar y evaluar el desarrollo e implementación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo urbano y vivienda; y agua potable, saneamiento y residuos sólidos.	Incrementar los mecanismos de acceso a una vivienda digna y con servicios básicos para las familias ecuatorianas con énfasis en los grupos de atención prioritaria en la zona 1.	Número de viviendas entregadas	enero-junio= 456 julio-dic= 390
21	Dirección Provincial Santo Domingo * Planificar, coordinar y evaluar el desarrollo e implementación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo urbano y vivienda; y agua potable, saneamiento y residuos sólidos.			enero-junio= 40 julio-dic= 18
	Coordinación zonal 5			enero-junio= 1.280 julio-dic= 321
22	Dirección Provincial Bolívar * Planificar, coordinar y evaluar el desarrollo e implementación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo urbano y vivienda; y agua potable, saneamiento y residuos sólidos.			enero-junio= 20 julio-dic= 5
23	Dirección Provincial Galápagos * Planificar, coordinar y evaluar el desarrollo e implementación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo urbano y vivienda; y agua potable, saneamiento y residuos sólidos.			enero-junio= 3 julio-dic= 2
24	Dirección Provincial Guayas * Planificar, coordinar y evaluar el desarrollo e implementación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo urbano y vivienda; y agua potable, saneamiento y residuos sólidos.			enero-junio= 600 julio-dic= 140
25	Dirección Provincial Los Ríos * Planificar, coordinar y evaluar el desarrollo e implementación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo urbano y vivienda; y agua potable, saneamiento y residuos sólidos.			enero-junio= 600 julio-dic= 150
26	Dirección Provincial Santa Elena * Planificar, coordinar y evaluar el desarrollo e implementación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo urbano y vivienda; y agua potable, saneamiento y residuos sólidos.			enero-junio= 60 julio-dic= 26
	Coordinación zonal 6			enero-junio= 285 julio-dic= 410
27	Dirección Provincial Azuay * Planificar, coordinar y evaluar el desarrollo e implementación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo urbano y vivienda; y agua potable, saneamiento y residuos sólidos.	enero-junio= 177 julio-dic= 210		
28	Dirección Provincial Cañar * Planificar, coordinar y evaluar el desarrollo e implementación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo urbano y vivienda; y agua potable, saneamiento y residuos sólidos.	enero-junio= 63 julio-dic= 100		
29	Dirección Provincial Morona Santiago * Planificar, coordinar y evaluar el desarrollo e implementación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo urbano y vivienda; y agua potable, saneamiento y residuos sólidos.	enero-junio= 45 julio-dic= 100		

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
	Coordinación zonal 7			enero-junio= 328 julio-dic= 394
30	Dirección Provincial El Oro * Planificar, coordinar y evaluar el desarrollo e implementación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo urbano y vivienda; y agua potable, saneamiento y residuos sólidos.			enero-junio= 150 julio-dic= 250
31	Dirección Provincial Loja * Planificar, coordinar y evaluar el desarrollo e implementación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo urbano y vivienda; y agua potable, saneamiento y residuos sólidos.			enero-junio= 138 julio-dic= 124
32	Dirección Provincial Zamora * Planificar, coordinar y evaluar el desarrollo e implementación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo urbano y vivienda; y agua potable, saneamiento y residuos sólidos.			enero-junio= 40 julio-dic= 20
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				
33	Dirección Administrativa * Coordinar y controlar la gestión de las direcciones: "Administrativa", "Administración de Recursos Humanos", "Gestión Financiera" y de "Tecnología de la Información y Comunicaciones"; a fin de garantizar la eficiencia y transparencia de los procesos de apoyo y facilitar el adecuado desempeño de los procesos gobernantes y agregadores de valor	Incrementar el control en la administración y custodia de los bienes de la Administración Nacional MEDIANTE el cumplimiento de la Normativa del Reglamento General Sustitutivo de Bienes del Sector Público.	Porcentaje de bienes registrados en el módulo de inventarios del eSIGEF	enero-marzo= 85% abril-junio= 90% julio-sep.= 95% octubre-dic= 100%
		Incrementar la eficiencia y eficacia en la administración y custodia de documentos de la Administración Nacional MEDIANTE el cumplimiento de la normativa de la gestión documental de archivo para cada una de las fases del ciclo vital del documento, con base a las buenas prácticas internacionales	Porcentaje de cumplimiento de la implementación del plan piloto de gestión documental	enero-marzo= 37% abril-junio= 75% julio-sep.= 87% octubre-dic= 1%
34	Dirección de Administración de Recursos Humanos * Administrar el sistema integrado de Gestión de Recursos Humanos y Desarrollo Institucional del MIDUVI, como apoyo al cumplimiento de la misión institucional.	Incrementar las capacidades técnicas de los funcionarios de la institución MEDIANTE el desarrollo e implementación del Plan de Capacitación aprobado y una adecuada evaluación del desempeño.	Porcentaje de servidores públicos capacitados de acuerdo al plan de formación y capacitación institucional (2016)	enero-marzo= 9% abril-junio= 27% julio-sep.= 67% octubre-dic= 100%
			Índice de rotación de nivel directivo	enero-marzo= 2% abril-junio= 2% julio-sep.= 2% octubre-dic=2%
			Índice de rotación de nivel operativo	enero-marzo= 2% abril-junio= 2% julio-sep.= 2% octubre-dic=2%
		Incrementar el porcentaje del personal técnico en los Procesos Sustantivos (Agregador de Valor) y los profesionales en los Procesos Adjetivos (Habilitantes de Apoyo y Asesoría) cumpliendo con la Norma Técnica emitida por el Órgano Rector, MEDIANTE la aplicación de lo establecido en el Manual de Clasificación y Valoración de Puestos.	Porcentaje de cumplimiento de la inclusión de personas con capacidades especiales	enero-marzo= 4% abril-junio= 4% julio-sep.= 4% octubre-dic = 4%
			Porcentaje de personal con contratos ocasionales	enero-marzo= 20% abril-junio= 20% julio-sep.= 20% octubre-dic=20%
			Porcentaje de personal con nombramiento provisional	enero-marzo= 14% abril-junio= 15% julio-sep.= 16% octubre-dic = 18%
35	Dirección Financiera * Administrar y controlar los recursos financieros para apoyar la gestión del MIDUVI de conformidad con la normatividad vigente y proveer información para la toma oportuna de decisiones.	Incrementar la ejecución presupuestaria a nivel nacional MEDIANTE la desconcentración oportuna de espacios presupuestarios y seguimiento de ejecución presupuestaria.	Porcentaje ejecución presupuestaria - Gasto Corriente	diciembre = 1
			Porcentaje ejecución presupuestaria - Inversión	diciembre = 1
36	Dirección de Procesos * Administrar los procesos institucionales ingresándolos a un ciclo de mejora continua con la finalidad de generar productos y servicios de calidad, con orientación a la satisfacción de las necesidades y expectativas del cliente interno, cliente externo ciudadanía, cliente externo empresa y cliente externo gobierno.		Número de servicios incluidos en la carta de servicios institucional	julio-septiembre= 1 octubre-diciembre= 1
		Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión de procesos institucionales MEDIANTE la implementación la gestión por procesos.	Porcentaje de procesos sustantivos priorizados mejorado	julio-septiembre= 50% octubre-diciembre= 1%

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
37	Dirección de Gestión del Cambio de Cultura Organizacional * Promover, administrar e implementar procesos de transformación y desarrollo organizacional, direccionado a mejorar la cultura y establecer una madurez aceptable de la institución apoyando la implementación de planes, programas y proyectos de eficiencia e innovación y articulando la gestión interinstitucional.	Incrementar las mejores prácticas de procesos transversales de transformación MEDIANTE la implementación del Programa de Mejoramiento de servicios institucionales y herramientas dispuestas por la SNAP.	Porcentaje de acciones emprendidas por el Comité de Ética Institucional	enero-marzo= 25% abril-junio= 50% julio-sep.= 75% octubre-dic=100%
			Porcentaje del presupuesto devengado a proyectos de investigación + desarrollo (I+D)	enero-marzo= 0% abril-junio= 0.02% julio-sep.= 0.02% octubre-dic=0.01%
38	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones * Administrar y proveer servicios informáticos y tecnologías de la información y comunicaciones para el procesamiento de datos y acceso a la información, garantizando la disponibilidad, integridad y confiabilidad de la información	Incrementar la eficiencia y eficacia en el desarrollo de proyectos tecnológicos MEDIANTE el seguimiento a la planificación estratégica de la Dirección Incrementar la disponibilidad óptima en servicios de información e infraestructura tecnológica MEDIANTE la administración, innovación, uso óptimo de equipos tecnológicos y seguridad de la información haciendo énfasis en bases de datos.	Porcentaje de avance efectivo de proyectos de tecnología de la información	enero-marzo= 16.6% abril-junio= 33.3% julio-sep.= 33.3% octubre-dic=16.6%
			Número de políticas de seguridad implementadas	enero-marzo = 2 abril-junio = 2 julio-sep = 2 octubre-dic= 2
39	Dirección de Información, Seguimiento y Evaluación * Supervisar la administración del Sistema de Información Sectorial y generar los procedimientos y mecanismos para su implementación * Elaborar informes estadísticos sectoriales	Incrementar el seguimiento y evaluación a la gestión del Ministerio MEDIANTE implementación de mecanismos de control para la Gestión de Proyectos, cooperación internacional y requerimientos internos y externos Incrementar el acceso a la información veraz y oportuna del Ministerio MEDIANTE el fortalecimiento de herramientas tecnológicas para mejorar la calidad de la información y el reporte de las estadísticas relevantes del sector de desarrollo social .	Porcentaje de proyectos de inversión en riesgo	diciembre = 0.04
			Número informes para gabinetes itinerantes	octubre - diciembre = 3
40	Dirección de Planificación e Inversión * Planificar, programar y evaluar el cumplimiento de los planes, metas y objetivos, acorde con la política sectorial e institucional y coordinar la programación técnica, presupuestaria y financiera plurianual y anual de la inversión del MIDUVI.	Incrementar la eficiencia en la elaboración y ejecución de los planes institucionales MEDIANTE el establecimiento de directrices, herramientas, asesoría continua. Incrementar los mecanismos que posibiliten una mejor ejecución presupuestaria de inversión MEDIANTE el adecuado control del avance de ejecución presupuestaria.	Número de planes operativos institucionales revisados	enero-junio= 0 julio-dic= 30
			Número de Informes de control de avance de ejecución presupuestaria de inversión	enero-marzo= 3 abril-junio= 3 julio-sep.= 3 octubre-dic=3
41	Coordinación General Jurídica * Brindar y sustentar el asesoramiento legal o jurídico en las etapas de la contratación pública derecho administrativo, procesal y otros, orientado a garantizar la seguridad jurídica de la gestión institucional y emitir criterios jurídicos internos sobre la legalidad de los actos contratos y normas que se generen.	Incrementar la agilidad y eficiencia en los procesos de la Coordinación General Jurídica MEDIANTE la estandarización y planificación de procesos internos, elaboración de instrumentos jurídicos sobre la aplicación y normativa del Derecho Administrativo Constitucional.	Porcentaje de trámites atendidos a Organizaciones Sociales	enero-marzo= 84% abril-junio= 90% julio-sep.= 94% octubre-dic= 97%
			Porcentaje de trámites de contratación pública atendidos a tiempo	enero-marzo= 90% abril-junio= 92% julio-sep.= 93% octubre-dic= 93%
42	Dirección de Comunicación Social * Plan estratégico de comunicación y atención al ciudadano del MIDUVI Informe trimestral de evaluación del plan estratégico de comunicación y atención al ciudadano del MIDUVI.	Incrementar la visibilización y el posicionamiento de la gestión que realiza el MIDUVI a través de la Dirección de Comunicación MEDIANTE la implementación de la estrategia para comunicación.	Número de eventos que realiza el MIDUVI a nivel nacional	diciembre = 9
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				Reporte GPR MIDUVI Diciembre 2016 nivel nacional
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				31/12/2016
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4):				DIRECCION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS E INTERVENCIONES
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):				ING. LETICIA CHAMORRO
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				lgchamorro@miduvi.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(02) 2983600 EXTENSIÓN 1103